

Índice

ABREVIACIONES

PRÓLOGO

Capítulo Primero

DEL TRANSPORTE EN GENERAL

CONCEPTO DE TRANSPORTE

FUNCIÓN ECONÓMICA DEL TRANSPORTE

CLASIFICACIÓN DEL TRANSPORTE

Transporte acuático

Transporte por carretera

Transporte ferroviario

Transporte aéreo

Transporte a través de ductos

Transporte multimodal

FUENTES DEL DERECHO DEL TRANSPORTE

Derecho chileno

Tratados y convenciones internacionales

Costumbre y usos en el transporte

MERCANTILIDAD DEL TRANSPORTE

EMPRESARIO DE TRANSPORTE

ROL DEL ESTADO EN EL TRANSPORTE

GENERALIDADES ACERCA DEL CONTRATO DE TRANSPORTE, SUS PARTES, OBJETO Y

NATURALEZA JURÍDICA

Partes y objeto

Naturaleza jurídica

NORMAS DEL CÓDIGO CIVIL SOBRE EL ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE

Obligaciones y responsabilidad del transportador

Obligaciones y responsabilidad del cargador y del pasajero

HACIA LA UNIDAD DE LOS SISTEMAS DE RESPONSABILIDAD EN EL TRANSPORTE

¿EXISTE UN DERECHO DEL TRANSPORTE?

Capítulo Segundo

TRANSPORTE TERRESTRE

PRIMERA PARTE: TRANSPORTE TERRESTRE NACIONAL

Contrato de transporte por tierra, lagos, canales o ríos navegables

Concepto

Partes y objeto

Naturaleza jurídica

Normativa aplicable

Características

Bilateral y oneroso

Consensual

Típico y nominado

De ejecución diferida

Puede envolver una estipulación a favor de un tercero

Principal

Puede envolver un contrato de adhesión

Carta de porte o carta guía

Concepto

Naturaleza jurídica de la carta de porte y del contrato de transporte

Funciones de la carta de porte

Contenido de la carta de porte

Clases de carta de porte

La carta de porte en cuanto título de las mercancías

Valor probatorio
Efectos del contrato de transporte
Derechos y obligaciones del cargador
Derechos
Derecho a resciliar unilateralmente el contrato
Derecho a cambiar el destino y consignación de las mercaderías
Privilegio del cargador para el pago de sus indemnizaciones
Obligaciones
Obligación de entregar las mercaderías al porteador
Obligación de entregar documentos
Obligación de pagar el porte
Derechos y obligaciones del porteador
Derechos
Derecho al porte y al pago de los gastos de conservación
Obligaciones
Recibir y cargar las mercaderías
Efectuar la conducción
Observar las leyes, reglamentos y ordenanzas relativos al transporte
Conservar y custodiar las mercaderías
Entregar las mercaderías al consignatario en su lugar de destino
Responsabilidad del transportador por carretera
Fuentes de la responsabilidad
Eximentes de responsabilidad
Caso fortuito o fuerza mayor
Vicio propio de la mercancía
Culpa o dolo del cargador o de sus dependientes
Discrepancias entre las mercancías transportadas y la carta de porte
Cláusulas eximentes o limitativas de responsabilidad
Prueba de la responsabilidad
Período de responsabilidad
Regulación de la indemnización
Extinción de la responsabilidad del porteador
Derechos y obligaciones del consignatario
Derechos del consignatario
Obligaciones del consignatario
Responsabilidad del consignatario
Resciliación del transporte
Transporte ajustado con empresarios públicos
Respecto a los empresarios
Respecto al transporte propiamente tal

SEGUNDA PARTE: TRANSPORTE TERRESTRE INTERNACIONAL

Acuerdo sobre transporte internacional terrestre del 1° de enero de 1990, adoptado por Chile, Argentina, Brasil, Bolivia, Perú, Paraguay y Uruguay
Ámbito de aplicación y reseña acerca de su contenido
Empresas de transporte
Normas sobre circulación, transporte, conducción y trato de mercancías
Transporte internacional por carretera
El transporte internacional de mercancías por carretera
Ámbito de aplicación
Concepto de contrato de transporte internacional por carretera
Partes y objeto del contrato
Características
Bilateral y oneroso

Consensual
Típico y nominado
Dirigido
De ejecución diferida
Envuelve una estipulación a favor de un tercero
Principal
Internacional
Celebración y formalización del contrato
Forma y contenido de la carta de porte o conocimiento de transporte
Efectos del contrato
Obligaciones y derechos del remitente
Obligaciones
Obligación de suministrar información exacta y completa respecto al transporte
Obligación de embalaje adecuado
Obligación de entregar documentos y suministrar otra información
Derechos
Derecho a disponer de mercancías y otros conexos
Obligaciones y derechos del porteador
Obligaciones
Obligación de revisar las mercancías
Valor probatorio de la carta de porte
Obligación de custodia de los documentos de porteo
Obligación de comunicar dificultades
Obligación de pedir instrucciones
Derechos
Derecho al pago del flete y gastos del transporte
Derecho al pago de los gastos de ejecución de instrucciones
Derecho a descarga de mercancías
Derecho a la venta de mercancías
Obligaciones y derechos del destinatario
Obligaciones
Derechos
Derecho a disponer de las mercancías y ordenar al porteador
Derecho a la entrega de las mercancías
Derecho a rehusar la entrega de las mercancías
Responsabilidad del porteador por carretera
Período de custodia del porteador
Casos de responsabilidad
Exención de responsabilidad
Pluralidad de causas
Limitación de responsabilidad
Pérdida del derecho a limitar la responsabilidad
Presunción de buena entrega
Responsabilidad por terceros y dependientes
Caducidad del derecho a indemnización por la demora
Naturaleza jurídica de la responsabilidad del porteador
Casos de frustración o dificultades del transporte
Vigencia y duración de este acuerdo
TERCERA PARTE: TRANSPORTE DE PASAJEROS
Generalidades
Algunas normas aplicables a la empresa de transporte de pasajeros y circulación de vehículos motorizados que porten personas
Ley 18.696, D.O. del 31 de marzo de 1988, que autoriza la importación de vehículos que señala y

establece normas sobre transporte de pasajeros

Ley 19.040, D.O. del 25 de enero de 1991. Establece normas para adquisición por el fisco de vehículos que indica y otras disposiciones relativas a la locomoción colectiva de pasajeros

Reglamento de los servicios nacionales de transporte público de pasajeros, d.S. 212 del M.T.T., D.O. del 21 de noviembre de 1992

Reglamento de los servicios especiales de transporte de pasajeros, D.S. 237 del m.T.T., D.O. Del 16 de diciembre de 1992

Reglamento de los servicios de transporte por calles y caminos, D.S. 163 del M.T.T., D.O. del 4 de enero de 1985

D.S. 211, D.O. del 28 de septiembre de 1995, reglamenta servicios de transporte público remunerado de pasajeros desde y hacia aeródromos y aeropuertos

D.S. 80 (M.T.T.) Reglamenta el transporte privado remunerado de pasajeros, modifica el Decreto n° 212, de 1992, reglamento de los servicios nacionales de transporte publico de pasajeros y deja sin efecto decreto que indica ministerio de transportes y telecomunicaciones; subsecretaria de transportes. D.O. del 13 septiembre de 2004

CUARTA PARTE: TRANSPORTE FERROVIARIO

Generalidades

Fuentes del derecho del transporte por ferrocarril

D.S. N° 1.157 de fecha 16 de septiembre de 1931. Ley general de ferrocarriles

D.F.L. N°1 de 1993, Ley Orgánica de la empresa de ferrocarriles del estado, publicada en el D.O. del 3 de agosto de 1993

Título V del libro II del C.Com., artículos 166 al 232

Acuerdo sobre transporte internacional terrestre, o convenio de montevideo de 1990

Tratado de Paz y Amistad de 1904 entre Chile y Bolivia y sus acuerdos complementarios

Unidad de transporte: el ferrocarril

Características del ferrocarril

Dependencia de la geografía

Capacidad de carga

Velocidad de circulación

Clasificación de los ferrocarriles

En cuanto al objeto transportado

Por el tipo de vía ferroviaria

Registro de ferrocarriles

Explotación y dominio jurídico de las vías ferroviarias

Infraestructura ferroviaria

Explotación ferroviaria

Concesión ferroviaria

Contrato de transporte ferroviario

QUINTA PARTE: TRANSPORTE INTERNACIONAL POR FERROCARRIL

Concepto

Ámbito de aplicación

Normativa supletoria

Partes y objeto

Documentación del transporte ferroviario internacional. La carta de porte TIF

Emisión de la carta de porte TIF

Función probatoria de la carta de porte TIF

Negociabilidad de la carta de porte TIF

Multiplicidad de cartas de porte

Convalidación de ejemplares de la carta de porte TIF

Flete o porte en el TIF

Disposiciones relativas a las operaciones de carga y descarga

Operaciones de recepción y carga de las mercancías

Plazo de entrega

Recepción de las mercancías en destino
Obligación del transportador ferroviario
Reglas referentes al pago de indemnizaciones por pérdidas totales o parciales y demora
Capítulo Tercero

TRANSPORTE MARÍTIMO

PRIMERA PARTE: NOCIONES DE DERECHO MARÍTIMO

Concepto y objeto
Fuentes del derecho marítimo
Ley y reglamento
Tratados y convenios internacionales
Costumbre en materia marítima
Ámbito de aplicación del libro III del Código de Comercio
Unidad de transporte: la nave
Concepto de nave
Clases de naves
Propiedad y matrícula de naves
Sujetos que intervienen en la navegación y en el comercio marítimo
Armador o naviero
Operador
Capitán
Los agentes
Contratos para el uso, explotación comercial y transporte en las naves
Generalidades
Locación
Fletamentos

Transporte marítimo

SEGUNDA PARTE: FLETAMENTOS DE NAVES

Concepto
Carácter de la normativa
Perfeccionamiento y prueba del contrato
Características del contrato de fletamento
Bilaterales
Onerosos
Conmutativos
Principales
¿Son contratos consensuales?
De ejecución diferida o de tracto sucesivo
Contratos de libre discusión
Contratos estandarizados
Ley aplicable
Subfletamentos
Gestión náutica y gestión comercial
Fletamento a casco desnudo
Concepto
Naturaleza jurídica
Subfletamento y cesión de contrato
Efectos del contrato de fletamento a casco desnudo
Efectos al contratar
Obligaciones del fletante
Entregar la nave al fletador
Traspasar la tenencia, control y explotación al fletador
Obligaciones del fletador
Recibir la nave en el lugar y tiempo previstos

Efectos durante la vigencia del contrato
Obligaciones del fletante
Responder por las reparaciones y los reemplazos derivados de vicios ocultos
Obligaciones del fletador
Mantener la nave en condiciones de navegabilidad
Asumir los gastos del mantenimiento de la nave
Pagar el flete
Usar la nave adecuadamente
Responder al fletante de las reclamaciones de los terceros a consecuencia de la explotación de la nave
Efectos al término del contrato
Obligaciones del fletante
Recibir la nave en el lugar y tiempo estipulados
Obligaciones del fletador
Restituir la nave en el lugar y tiempo estipulados
Restituir la nave en el mismo estado en que la recibió
Garantizar al fletante la liberación de todo crédito privilegiado derivado de su explotación
Fletamento por tiempo
Concepto
Menciones de la póliza
Efectos del contrato de fletamento por tiempo
Efectos al contratar
Obligaciones del fletante
Poner la nave a disposición del fletador
Obligaciones del fletador
Efectos durante la vigencia del contrato
Obligaciones del fletante
Mantener la navegabilidad y aptitud de la nave
Pagar los gastos de la gestión náutica
Cumplir con los viajes que ordene el fletador
Obligaciones del fletador
Pagar el flete
Pagar los gastos relacionados o inherentes a la gestión comercial de la nave
Responsabilidad del fletante y del fletador
Efectos al término del contrato
Obligaciones del fletante
Obligaciones del fletador
Restituir la nave
Responder por las obligaciones y créditos privilegiados que graven la nave
Término del fletamento por tiempo
Fletamento por viaje
Concepto
Menciones de la póliza
Efectos del fletamento por viaje
Efectos al inicio del contrato
Obligaciones del fletante
Presentar la nave en el lugar y fecha convenidos
Avisar al fletador que la nave está lista para cargar
Obligaciones del fletador
Invitación a puerto seguro
Presentar la carga
Embarcar oportunamente
Estadía
Sobrestadía

Premio por pronto despacho
Pagar el flete
Efectos durante el viaje
Obligaciones del fletante
Mantener la navegabilidad de la nave
Efectuar los viajes
Cuidar las mercancías
Prohibición de desvío
Obligaciones del fletador
Efectos al término del viaje
Obligaciones del fletante
Dar aviso de alistamiento
Dirigirse al muelle
Permitir la descarga
Responder al fletador por los daños a las mercancías
Obligaciones del fletador al término del viaje
Descargar las mercancías oportunamente y a su costo
Indemnizar al fletante los perjuicios que la mercancía le irroque a la nave
Término y suspensión del fletamento por viaje
Término del fletamento por viaje
Terminación normal
Terminación anormal
Antes del embarque
Resolución por no presentación de la nave
Resolución sin expresión de causa
Resolución por malas condiciones de navegabilidad de la nave
Después del embarque
Resolución por embarque parcial
Resolución por caso fortuito o fuerza mayor o prohibición de comercio
Suspensión del fletamento
Antes del zarpe
Después del zarpe

TERCERA PARTE: CONTRATO DE TRANSPORTE DE MERCANCÍAS POR MAR O CONTRATO DE TRANSPORTE MARÍTIMO

Explicación histórica
Ley Harter. The Harter act
Reglas de La Haya, convención de Bruselas y protocolo de Visby
El sistema de las reglas de La Haya
Protocolo de Bruselas de 1968 o Protocolo de Visby
Reglas de Hamburgo
¿Haya, Haya-Visby o Hamburgo?
Reglas de Rotterdam
Contrato de transporte marítimo en el Libro III del Código de Comercio Chileno
Concepto
Partes y objeto del contrato
Características del contrato de transporte
Bilateral
Oneroso
Consensual
Contrato generalmente de adhesión
Dirigido e imperativo
Contrato de ejecución diferida
Contrato generalmente internacional

Unidad temporal de la responsabilidad del transportador
Subsidiario
Genera una obligación de resultado
Documentación del contrato de transporte marítimo. El conocimiento de embarque o bill of lading
Funciones
Recibo de las mercancías por el porteador
Prueba la existencia del contrato de transporte
Título de la mercancía
Prueba el embarque o la carga de las mercancías
Conocimiento de embarque como una estipulación a favor de un tercero
Clases de conocimientos de embarque
En cuanto a su comerciabilidad
Según el momento que se emite
Algunos tipos de conocimientos de embarque
Otros documentos complementarios al conocimiento de embarque
Menciones del conocimiento de embarque
Formas del bill of lading o conocimiento de embarque
Valor probatorio del conocimiento de embarque o bill of lading
Entre las partes
Respecto de terceros
Las reservas al valor probatorio del conocimiento de embarque

Conocimiento de embarque y fletamento
Efectos del contrato de transporte marítimo
Obligaciones del transportador
Responsabilidad del transportador marítimo
Transporte marítimo y por otro medio
Casos en que el transportador es responsable
Elementos de la responsabilidad del transportador
Retraso en la entrega de las mercancías
Pérdida de las mercancías
Daño a las mercancías
Naturaleza de los perjuicios indemnizables
Naturaleza jurídica de la responsabilidad del transportador marítimo
Incendio
Transporte de animales vivos
Auxilios en el mar

Límites de la responsabilidad del transportador

Por pérdida y daño a la mercancía
Por retraso en la entrega de las mercancías
Excepciones a los límites de responsabilidad
Acciones u omisiones realizadas con intención
Acciones u omisiones realizadas temerariamente, y en circunstancias que pueda presumirse que tuvieron conocimiento de que probablemente sobrevendría la pérdida, daño o retraso
Responsabilidad del transportador contratante y del transportador efectivo
Otras normas respecto a los transportadores efectivos
Transporte con facultad de transbordar
Carga sobre cubierta
Obligaciones del cargador
Pagar el flete
Indicar y advertir la peligrosidad de las mercancías que carga
Declarar en forma veraz los datos de la mercancía que propone cargar

Responsabilidad del cargador
Obligaciones del consignatario
Recibir las mercancías
Realizar los avisos de pérdida, daño o retraso
Pagar el flete
CUARTA PARTE: CONTRATO DE PASAJE
Concepto
Ámbito de aplicación
Características del pasaje
Bilateral
Oneroso
Consensual
Dirigido
De ejecución diferida
Partes y objeto del contrato
Transportador
Transportador efectivo
Pasajero
Objeto del contrato
Período del contrato
Boleto o billete de pasaje
Enunciaciones del boleto
Frustración o cancelación del contrato
Por el transportador
Por el pasajero
Efectos del contrato de pasaje. Obligaciones del pasajero y del transportador
Obligaciones del pasajero
Pagar el pasaje Oportunamente
Obligaciones del transportador
Zarpar oportunamente
Alimentar al pasajero
Transportar y conducir a destino al pasajero en el lapso convenido
Ejercer una diligencia razonable para colocar y mantener la navegabilidad de la nave
Cuidar al pasajero y sus equipajes
Prestarle al pasajero los servicios de transporte o transbordo que fueran necesarios
Interrupción del viaje
Interrupción temporal
Interrupción definitiva
Interrupción fortuita
Retraso en el embarque del pasajero o en el zarpe de la nave
Retraso en el embarque del pasajero
Retraso en el zarpe o en el arribo de la nave
Responsabilidad del transportador en el pasaje
Exenciones y limitación de responsabilidad
Exenciones de la responsabilidad
Falta de causalidad
Caso fortuito o fuerza mayor
Debida diligencia
Objetos valiosos
Culpa de la víctima
Conflictos laborales
Limitación de responsabilidad
Pérdida del derecho a limitar la responsabilidad

Presunción de buena entrega
Responsabilidad del transportador efectivo
Tribunales competentes
QUINTA PARTE: CONTRATO DE REMOLQUE

Generalidades
Definición
Elementos del remolque
Clases de remolque
Remolque-transporte
Concepto
Elementos del remolque-transporte
Remolque-maniobra
Concepto
Período del remolque-maniobra
Reglas generales aplicables a ambos remolques
Navegabilidad de la nave remolcadora
Responsabilidad respecto de terceros
Obligación de evitar peligros
Remuneración por servicios de asistencia
Obligaciones de la nave remolcadora
Obligaciones de la nave remolcada
Cláusulas exonerativas o limitativas de responsabilidad de la nave remolcadora

Capítulo Cuarto

TRANSPORTE AÉREO

PRIMERA PARTE: NOCIONES DE DERECHO AÉREO

Concepto y objeto
Fuentes del derecho aeronáutico y del transporte aéreo
Fuentes legales
Código aeronáutico
Ley n°16.752, Establece la organización y atribuciones de la dirección general de aeronáutica civil (D.G.A.C.), D.O. del 17 de febrero de 1968
D.L. N° 2.564, Establece normas sobre aviación civil comercial, d.O. del 22 de junio de 1979
Título V del Libro II del Código de Comercio
Código Civil
Convenios internacionales
Convenio de Aviación Civil Internacional, Chicago, 1944, publicado en el D.O. del 6 de diciembre de 1957
Convenio para la unificación de ciertas reglas relativas al transporte aéreo internacional, Montreal, 1999
Convenio para la unificación de ciertas reglas relativas al transporte aéreo internacional, Varsovia, 1929 y su protocolo modificatorio de La Haya de 1955, publicado en el D.O. del 13 de agosto de 1979
Convenio de Guadalajara de 1961
Protocolo de Guatemala de 1971
Protocolos modificatorios de Montreal 1, 2 y 3 de 1975
Protocolo n°4 de carga, Montreal 1999
Convenios bilaterales
Reglamentos
La costumbre internacional
Principios generales del derecho
Título preliminar del Código Aeronáutico
Unidad de transporte: la aeronave
Concepto de aeronave
Clasificación de las aeronaves
Naturaleza jurídica de la aeronave

Reconocimiento internacional del derecho de propiedad sobre aeronaves

Tráfico aéreo y aeronautica comercial

De la aeronáutica comercial

Sujetos de la navegación aérea

El explotador

El comandante de la aeronave

El personal aeronáutico

SEGUNDA PARTE: CONTRATOS DE UTILIZACIÓN DE AERONAVES

Arrendamiento de aeronaves

Concepto

Partes y objeto

Naturaleza jurídica del arrendamiento de aeronaves

Tipos de arrendamiento de aeronaves

Características del arrendamiento de aeronaves

Contrato solemne

Bilateral y oneroso

Típico

De ejecución diferida o de tracto sucesivo

Transfiere la calidad de explotador

Efectos del arrendamiento de aeronaves

Obligaciones del arrendador

Obligaciones del arrendatario

Prohibición de subarrendar

Designación de la tripulación

TERCERA PARTE: FLETAMENTO DE AERONAVES

Concepto

Partes y objeto

Normativa aplicable

Tipos de fletamento aéreo

Características del fletamento de aeronaves consensual

Bilateral y oneroso

Típico

De ejecución diferida o de tracto sucesivo

No transfiere la calidad de explotador

Efectos del fletamento de aeronaves

Obligaciones del fletante

Obligaciones del fletador

Contrato de intercambio de aeronaves

Concepto

Características del intercambio de aeronaves

Solemne

Bilateral

Oneroso

Conmutativo

Típico y nominado

Contrato complejo

Efectos del intercambio de aeronaves

Efectos relativos a la cesión de la calidad de explotador

CUARTA PARTE: CONTRATO DE TRANSPORTE AÉREO

Concepto

Partes y objeto del contrato

Normativa aplicable

Características del contrato de transporte aéreo

Consensual
Bilateral y oneroso
Genera una obligación de resultado
Típico y nominado
De ejecución diferida
Puede envolver una estipulación en favor de tercero
Principal
Generalmente es un contrato de adhesión
Dirigido
Documentación del transporte aéreo. Billeto de pasaje, talón de equipaje y carta de porte aéreo
Billeto de pasaje
Menciones del billete de pasaje
Naturaleza jurídica del billete de pasaje
El billete de pasaje en el reglamento
El talón de equipaje
Menciones del talón de equipaje
Naturaleza jurídica del talón de equipaje
Funciones del talón de equipaje
Falta, irregularidad o pérdida del talón de equipaje
La carta de porte aéreo o air waybill
Concepto
Naturaleza jurídica de la carta de porte aéreo
Funciones de la carta de porte aéreo
Menciones de la carta de porte aéreo
Sanción por omisión de la carta de porte aéreo o de alguna de sus menciones
La carta de porte aéreo como título representativo de las mercancías
Emisión de la carta de porte aéreo
Responsabilidad del cargador en la emisión de la carta de porte
Transporte de mercancías peligrosas
Cartas de porte aéreo madre e hijas
Efectos del contrato de transporte aéreo
Efectos del contrato de pasaje aéreo
Derechos y obligaciones del transportador
Obligaciones del transportador aéreo
Obligación de transportar en la fecha, horario y demás condiciones estipuladas
Obligación de conducir pasajeros de un lugar a otro
Obligación de expedir y entregar al pasajero el billete de pasaje
Obligación de informar a los pasajeros sus derechos
Obligación de embarcar a los pasajeros que exhiben el respectivo billete
Obligación de recibir el equipaje en tiempo y lugar pactados, embarcarlo a bordo de la aeronave y efectuar su posterior conducción Obligación de entregar al pasajero un talón de equipaje
Obligación de proporcionar mantenimiento y hospedaje por interrupción o suspensión del viaje ya iniciado por causa imputable al porteador
Obligación de entregar y restituir el equipaje en destino
Derechos del transportador aéreo
Derecho a exigir el pago del precio del pasaje
Privilegio del transportador
Derecho a dejar sin efecto el transporte
Derecho de condicionar la admisión del pasajero
Derecho a inspeccionar el equipaje
Derecho a percibir los valores por exceso de equipaje
Derechos y obligaciones del pasajero
Obligaciones del pasajero

Obligación de pagar el precio del pasaje
Conservar el boleto y talón de equipaje
Permitir la inspección del equipaje
Entregar el equipaje registrado por la autoridad al transportador
Pagar el precio por exceso de equipaje
Carga de presentarse en el aeropuerto o aeródromo en el día y hora establecidos en el contrato
Obligación de obedecer las órdenes del comandante de la aeronave
Obligación de estar provisto de los documentos de entrada y salida, y demás que exijan las autoridades de los países de destino o interesados
Carga de efectuar las protestas
Derecho a ser conducido entre el lugar de partida y de destino en los términos convenidos
Derecho a exigir del transportador la entrega del respectivo billete y talón de equipaje
Derecho a desistirse del viaje
Derecho a reembolso, indemnización y otras prestaciones en caso de no ser embarcado, por sobreventa de pasajes
Derecho a indemnización frente a la inexecución total o parcial del contrato
Derecho a embarcar equipaje
Derecho a llevar consigo el equipaje de mano
Efectos del contrato de transporte aéreo de mercancías
Derechos y obligaciones del transportador
Obligaciones del transportador
Obligación de efectuar el transporte en la fecha, horario y demás condiciones estipuladas
Obligación de conducir las mercancías de un lugar a otro
Obligación de proveer una aeronave en perfecto estado de mantenimiento y con su tripulación reglamentaria, en el tiempo y lugar convenidos
Obligación de recibir las mercancías a transportar en el tiempo y lugar convenidos
Obligación de cargar las mercancías convenientemente
Obligación de custodia sobre las mercancías
Obligación de avisar la llegada de las mercancías a destino
Obligación de entregar las mercancías en destino
Derechos del transportador
Derecho a percibir el precio del transporte, porte o flete aéreo
Derecho a rehusar, condicionar o dejar sin efecto el transporte
Derecho a reconocer o inspeccionar las mercaderías y verificar las declaraciones contenidas en la carta de porte aéreo
Derecho a reembolso de los gastos incurridos con motivo del transporte
Privilegio sobre las mercancías porteadas
Derechos y obligaciones del cargador
Obligaciones del cargador
Obligación de pagar el porte o flete aéreo
Obligación de entregar las mercancías al transportador, bien acondicionadas y en tiempo y lugar convenidos
Obligación de suministrar al porteador los documentos necesarios para el libre tránsito o pasaje de la carga, como también las informaciones que faciliten el transporte
Obligación de someterse a la inspección y reconocimiento que el transportador hace de las mercancías y su conformidad con lo indicado en la carta de porte aéreo
Obligación de emitir la carta de porte aéreo
Obligación de declarar con precisión las indicaciones relativas a la mercancía señalada en la carta de porte y obligación de declarar mercancía peligrosa
Obligación de indemnizar perjuicios causados al transportador y de pagar los gastos incurridos con ocasión del transporte
Derechos del cargador o expedidor
Derecho de exigir la realización del transporte en tiempo, forma y plazo pactado

Derecho a disponer de la mercancía
Privilegio del cargador
Derecho a dejar sin efecto el contrato
Derechos y obligaciones del consignatario
Obligaciones del consignatario
Obligación de presentar el ejemplar de la carta de porte aéreo al momento de recibir la mercancía
Obligación de recibir la mercancía y otorgar recibo de ella
Pagar el precio del transporte cuando sea de su cargo
Carga de efectuar las protestas
Indemnizar al transportador de los perjuicios causados por él o sus dependientes
Derecho a obtener la entrega de las mercaderías en el punto de destino, previo aviso de arribo dado por el transportador
Derecho a solicitar la entrega de la carta de porte
Derecho a rehusar la carta de porte aéreo y/o mercancías consignadas
Derechos del consignatario en el sistema Varsovia-Montreal
Derecho para exigir al transportador la remisión de la carta de porte al momento de su arribo. Artículo 13 n°1
Derecho a la entrega de las mercancías contra el pago del importe del crédito y el cumplimiento previo de las condiciones del transporte. Artículo 13 n°1
Derecho a exigir el aviso del arribo del transportista
Derecho a formular protestas en contra del transportador
Transportes sucesivos
Transportes combinados
Responsabilidad del transportador aéreo
Período de responsabilidad del transportador aéreo
Período de responsabilidad en el transporte de pasajeros
Período de responsabilidad en el transporte de equipajes y mercancías
Naturaleza jurídica de la responsabilidad del transportador aéreo
Casos de responsabilidad del transportador aéreo
Responsabilidad por muerte o lesiones en el transporte de pasajeros
Presupuestos de la responsabilidad del transportador aéreo en el transporte de pasajeros
Existencia de un accidente
Existencia de un daño indemnizable
Relación de causalidad
Responsabilidad por retraso en el transporte de pasajeros
Responsabilidad por la pérdida o daño a los equipajes y mercancías, y por el retardo en su entrega
Eximentes de responsabilidad del transportador aéreo
Eximentes de responsabilidad del código aeronáutico
Eximentes de responsabilidad en el transporte de pasajeros
El estado de salud del pasajero
Hecho de la víctima
Delito del que no es autor un tripulante o dependiente del transportador o explotador
Eximentes de responsabilidad en el transporte de equipajes y mercancías
Vicio propio de las mercancías
Eximente de embalaje defectuoso de la mercadería realizado por quien no sea el transportador o su dependiente
Eximente del acto de autoridad
Eximente de debida diligencia en caso del retraso o retardo
Eximentes de responsabilidad del convenio de varsovia, Varsovia-La Haya y Varsovia-Montreal
Debida diligencia y fuerza mayor
Culpa aeronáutica
Hecho de la víctima
Estipulaciones eximentes de responsabilidad

Limitación de responsabilidad del transportador aéreo
Limitación de responsabilidad en el transporte de pasajeros
Sistema del código aeronáutico
Sistema de la convención de Varsovia-Montreal
Convenio de Varsovia de 1929
Protocolo de La Haya 1955
Protocolos adicionales de Montreal nº1 y 2 de 1975
Limitación de responsabilidad en el transporte de equipajes y mercancías
Sistema del Código Aeronáutico
Sistema de la convención de Varsovia de 1929
Sistema Varsovia-La Haya de 1955
Protocolos adicionales nº1 y 2 de Montreal 1975
Carácter imperativo de las normas sobre limitación de responsabilidad
Limitación de responsabilidad de los dependientes
Excepciones al derecho a limitar la responsabilidad
Renuncia del transportador
Pacto de valor declarado o declaración especial de valor
Omisión del billete, talón de equipaje, carta de porte aéreo o de alguna de sus menciones
Dolo, culpa, intención de causar daño o temeridad
Dolo
Culpa
Ámbito de aplicación de la situación de pérdida de derecho a limitar responsabilidad por el transportador aéreo del artículo 22.5 de Varsovia-Montreal.
Transportador contratante y transportador efectivo
Responsabilidad en el transporte gratuito
Las protestas
Inspección conjunta
Destrucción y pérdida de equipajes y mercancías
Dolo o fraude del transportador aéreo
Reconocimiento del hecho dañoso
Muerte y lesiones de los pasajeros
Capítulo Quinto
TRANSPORTE MULTIMODAL
Generalidades
Transporte multimodal y otros modos de transporte
Fuentes legales del transporte multimodal
Convenio de las Naciones Unidas sobre transporte multimodal internacional de mercancías de Ginebra, 1980
Libro III del Código de Comercio
Decisión nº331 del Acuerdo de Cartagena
Ámbito de aplicación de las normas sobre transporte multimodal
En el Convenio de Ginebra de 1980
En el libro III del C.Com.
En la Decisión 331 del Acuerdo de Cartagena
Sujetos del Contrato del Transporte Multimodal
Operador de Transporte Multimodal (OTM)
Expedidor
Consignatario
Objeto del Contrato de Transporte Multimodal
Función probatoria del Documento de Transporte Multimodal
Emisión del Documento de Transporte Multimodal
Menciones del Documento de Transporte Multimodal
Reservas del Documento de Transporte Multimodal

Valor probatorio del Documento de Transporte Multimodal Internacional
Garantías relativas a las menciones del Documento de Transporte Multimodal
Otros documentos
Responsabilidad del operador de transporte multimodal
Normativa aplicable
Naturaleza jurídica de la responsabilidad del OTM
Sistema de responsabilidad del TM
Responsabilidad del otm por el hecho de sus dependientes
Causas concurrentes de responsabilidad
Responsabilidad de los transportadores efectivos
Limitación de responsabilidad
Límites de responsabilidad en el convenio
Límites por pérdida o daño de la mercancía
Límite por retraso
Límite por responsabilidad acumulada
Límites de responsabilidad de la Decisión
Facultad de las partes de fijar límites superiores
Pérdida del derecho a limitar responsabilidad
Responsabilidad extracontractual del OTM y de sus dependientes
Reclamaciones y avisos
Eximentes de responsabilidad del OTM
La debida diligencia
Eximentes especiales del artículo 11 de la decisión
Responsabilidad del expedidor
Capítulo Sexto
INSTITUCIONES COMUNES AL TRANSPORTE
PRIMERA PARTE: PRESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES
En el transporte
Prescripción de las acciones derivadas del transporte terrestre
Prescripción de las acciones derivadas del transporte internacional por carretera
Prescripción de las acciones derivadas del transporte ferroviario
Prescripción de las acciones derivadas del transporte marítimo
Prescripción de las acciones derivadas del transporte aéreo
Prescripción de las acciones derivadas del transporte multimodal
SEGUNDA PARTE: JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA
En el transporte
Transporte terrestre nacional
Transporte terrestre internacional
Transporte marítimo
Transporte aéreo
Transporte multimodal
TERCERA PARTE: SEGUROS EN EL TRANSPORTE
Panorama de los seguros involucrados en el transporte
Definición del seguro de transporte
Tipos de seguros de transporte
Normativa aplicable
Seguros de transporte terrestre de mercancías
Materia asegurada
Riesgos cubiertos
Cláusula de tránsito
Exclusiones
Seguros de transporte marítimo de mercancías
Póliza de transporte marítimo para carga a

Materia asegurada
Riesgos cubiertos
Exclusiones
Cláusula de Tránsito
Póliza de transporte marítimo para carga b
Riesgos cubiertos
Póliza de transporte marítimo para carga c
Riesgos cubiertos
Seguros de transporte aéreo de mercancías
Póliza de transporte aéreo todo riesgo
Duración del riesgo. Cláusula de tránsito
Exclusiones
Póliza de transporte aéreo riesgo restringido
Seguros de responsabilidad civil del transportador
Materia asegurada
Póliza de responsabilidad civil del transportador terrestre
Riesgos cubiertos
Delimitación espacial del riesgo
Delimitación temporal del riesgo
Exclusiones
Condiciones de transporte
Póliza de reembolso
Coberturas de responsabilidad civil del transportador marítimo
Pólizas de responsabilidad civil del transportador aéreo
Riesgos cubiertos
Exclusiones

Seguros y transporte multimodal

CUARTA PARTE: TRIBUTACIÓN EN EL TRANSPORTE

Presentación

Tributación de las empresas de transporte en la Ley de Impuesto a la Renta

En primera categoría

Regla general de tributación de las empresas de transporte en primera categoría: renta efectiva

Tributación de las empresas de transporte en primera categoría en el sistema de renta presunta

¿Quiénes pueden acogerse a este régimen especial?

Hechos no constitutivos de renta en el transporte

Tributación de las empresas de transporte en la Ley de Impuesto a las Ventas y Servicios

El hecho gravado: prestación de servicios de transporte

Tasa del impuesto

El I.V.A. en el transporte

Exenciones de I.V.A. en el transporte

Situación especial del crédito en el I.V.A. en relación con las empresas de transporte

Otros tributos específicos que afectan la actividad del transporte

Permiso de circulación de vehículos motorizados

Peaje

Ley 19.764, Reintegro parcial de los peajes pagados en vías concesionadas e impuesto al diésel

Reintegro de impuesto al diésel

Tributos específicos en el tráfico marítimo

Tributos específicos en la aeronavegación

Exenciones

QUINTA PARTE: LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD EN EL TRANSPORTE

Debate acerca de los fundamentos de la limitación de responsabilidad

Antiguas formas asociativas de la gestión armatorial

Imposibilidad de controlar los actos del capitán, comandante y de la tripulación

Falta de libertad para elegir al capitán, comandante y la tripulación
Envergadura económica de los capitales invertidos
La división patrimonial
La limitación facilita asegurar la responsabilidad que se limita
La mayoría de los acreedores marítimos son también navieros
En el Derecho Aéreo el beneficio de la limitación es una contrapartida al sistema de responsabilidad objetiva
Evita la proliferación de litigios
La limitación de responsabilidad marítima no es necesaria
La limitación de responsabilidad es una cuestión de política económica y legislativa
El derecho a limitar la responsabilidad con fuente en la convención
In/constitucionalidad de los límites de responsabilidad
Reflexión a modo de conclusión
BIBLIOGRAFÍA
AUTORES